REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 19/04/2017 y 03/05/2017

Fecha: 19/04/2017

0

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140019400	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARIO JARAMILLO VALENCIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	19/04/2017	19/04/2017	03/05/2017	
20001333300420140024800	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	REINALDO ENRIQUE SOTO DAZA	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	19/04/2017	19/04/2017	03/05/2017	
20001333300420140041700	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LUIS EDUARDO DAZA REDONDO Y OTROS	NACION- MIN. DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	19/04/2017	19/04/2017	03/05/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA